



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

# “PLAN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO INMIGRANTE”

AUTORIA <b>GEMA MARÍA MARTÍNEZ LÓPEZ</b>
TEMÁTICA <b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>
ETAPA <b>EP, ESO,...</b>

## Resumen

Hoy en día son muchos los centros en los que nos encontramos con alumnos de distintos países y culturas que desconocen nuestra lengua. Nosotros, no tenemos más remedio que reflexionar que hacer para que en el menor tiempo posible estos alumnos y alumnas puedan comunicarse con los demás. Pero esto, no es la única dificultad que nos vamos a encontrar, por ello, no nos podemos centrar exclusivamente en el desarrollo lingüístico sino en un plan de acogida integral que mejore la integración de nuestros alumnos y de su familia en la comunidad escolar.

## Palabras clave

Plan de acogida, valores culturales, estilos educativos, comunicación.

## 1.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES DEL SECTOR

Cuando llegas a un centro y te encuentras a un grupo de alumnos y alumnas de distintos países, de distintas culturas que no hablan ni comprenden el español, escolarizados en distintos niveles de enseñanza, no tienes más remedio que reflexionar y ponerte a pensar que hacer para que en el menor tiempo posible estos alumnos y alumnas puedan comunicarse con los demás, expresar sus deseos, necesidades básicas y relacionarse con los demás que apenas empiezan a conocer.

Te encuentras con un grupo de alumnos y alumnas que conocen nuestros fonemas y grafemas, otros que no los conocen, una gran diversidad de niveles de conocimiento, disparidad de edades, culturas muy diversas...

Por un lado y para empezar nos encontramos inmerso en una realidad pluriétnica, multinivelar, multicolor, en definitiva una realidad multicultural que hemos de transformar en una realidad intercultural.

La finalidad de esta empresa ha de estar basada en unos principios, en una filosofía y cuyo principio fundamental va a ser la comunicación, la comunicación en un clima donde todos sepamos lo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

que es común y respetemos mutuamente lo que es diverso. Es éste un factor muy positivo para iniciar nuestra tarea y es la gran necesidad de comunicarnos los unos con los otros.

En principio parece que el objetivo fundamental es conseguir que los alumnos y alumnas aprendan a hablar, leer y escribir en un tiempo record puedan seguir una clase ordinaria, pero no es suficiente, la comunicación que nuestro grupo pretende responde a un concepto mucho más amplio de lenguaje. Para conseguir un buen entendimiento es necesario establecer una adecuada comunicación, para ello es necesario el respeto y reconocimiento de lo diverso de la cultura.

Cuando hablamos de comunicación no hablamos sólo de comunicación de nuestros alumnos en el aula de apoyo, no sólo entre los distintos medios que integran la comunidad educativa sino que también debemos de propiciar las relaciones con le medio que nos rodea, físico y humano.

**La realidad social y económica de Andalucía está variando sustancialmente. Estamos asistiendo a una creciente pluralidad sociocultural derivada, en buena medida, de movimientos migratorios. Por su origen y procedencia los niños tienen que afrontar un fuerte choque cultural y tienen un escaso o nulo conocimiento del español.**

El conocimiento de la lengua del país de acogida es un vehículo esencial para favorecer la integración social del inmigrante, supone para él una necesidad de primer orden y es la mayor dificultad señalada por los profesores.

Es fundamental el papel de la escuela en la socialización del niño inmigrante y su desarrollo personal. El centro debería de facilitar su acceso a la sociedad, su conocimiento de la lengua, su relación entre iguales, su promoción educativa, . . . etc. Resulta difícil favorecer la integración social y educativa con chicos adolescentes sin un vehículo de comunicación.

**Como veis la tarea es compleja y de momento no podemos abarcarlo todo por ello nos centramos en la realización de un plan de acogida, pero siendo conscientes que esto no acaba aquí. Antes de centrarnos en el plan de acogida y al análisis de diversos métodos y estrategias que nos permita mejorar nuestras actuaciones docentes con nuestros alumnos inmigrantes, además de la mejora de la comunicación y la adquisición de competencias lingüísticas. Antes de comenzar vamos a realizar una ligera mención a los valores dominantes en nuestra cultura y a los modelos educativos ante la diversidad ya que estos factores van a influir en su posterior configuración.**

## 1.1 Valores culturales dominantes

Normalmente no somos conscientes de los valores que culturalmente transmitimos, porque suelen ser lo valores de la cultura dominante a la que pertenecemos, están en nuestra forma de ser y de pensar y la costumbre nos impide darnos cuenta. Ante la diversidad cultural y la transmisión de valores, podemos responder de diversas maneras:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

- Ignorar.
- Buscar y valorar o no relaciones positivas.
- Conservar o no la identidad cultural y las costumbres.

Según combinemos en mayor o en menor grado el deseo de conservar o eliminar la identidad cultural del inmigrante y valoremos o no lo positivo de las relaciones interculturales, tenderemos a integrar o a marginar, asimilar o separar, o incluso una quinta posibilidad, negar o ignorar la existencia de otras culturas. Esto va a motivar diferentes actitudes de la sociedad que se manifestarán, a su vez, en distintos enfoques o modelos educativos.

## 1.2 Modelos educativos ante la diversidad

- **NO HACER NADA:** La indiferencia se disfraza de una supuesta neutralidad ante la diferencia, pero supone en realidad perpetuar la desventaja inicial de ser minoría y por tanto llevar a mantener las desigualdades sociales. Esta postura no ofrece ningún sistema educativo válido como respuesta a nuestras inquietudes docentes.
- **MARGINACIÓN:** supone crear espacios y tiempos distintos para excluir a los diferentes. Esto da lugar a una segregación entre los centros educativos. Esta postura también es inviable como modelo educativo.
- **ASIMILACIÓN:** Supone una inmersión del inmigrante en la nueva cultura, de forma que potencie todas sus capacidades para adaptarse en la nueva sociedad en la que quiere vivir. Pero exige la renuncia de la propia cultura. Por lo tanto, tampoco es aceptable.
- **MULTICULTURALIDAD:** el multiculturalismo añade respeto por las diferencias al mero interés del apartado anterior. Aunque supone un avance no satisface todas las exigencias de una sociedad abierta a la diversidad como la que desea nuestra democracia porque favorece un relativismo cultural que puede generar un nuevo racismo.
- **INTERCULTURALIDAD:** recoge el interés por las minorías del asimilacionismo y el respeto por la diferencia de la multiculturalidad, pero defiende además que exista un espacio y tiempo común para todas las culturas, abarca a las minorías pero junto con la mayoría, promueve el conocimiento de las distintas culturas, favorece la toma de conciencia del mundo global e interdependiente, accediendo a las claves de desigualdad económica y a la necesidad de paliar las desventajas y por último enseña a solucionar conflictos de forma positiva, no negando el conflicto.

## 2. JUSTIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACOGIDA Y TOMA DE LAS PRIMERAS MEDIDAS

Vienen recogidos en el Título V de la Ley 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo y Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación destinadas a regular las medidas que permitan prevenir y compensar las desigualdades en educación derivadas de factores sociales, culturales o cualquier otro



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

tipo, reforzando aquellas de carácter ordinario y promoviendo otras extraordinarias. Igualmente, se recoge en el Título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Plan de acogida es una respuesta educativa que los Centros dan a la continua llegada de alumnado inmigrante de forma constante y durante todo el curso. Se trata ante todo de que el alumnado inmigrante y sus familias perciban al llegar al Centro que se les acoge sin ponerles trabas (como suele ocurrir en cualquier organismo en el que se presentan) y además que se le da protagonismo y se valora su presencia como enriquecedora para toda la comunidad escolar.

*Un plan de acogida es el conjunto de actuaciones que un Centro educativo pone en marcha para facilitar la adaptación del alumnado inmigrante que se incorpora al Centro. A fin de sistematizar estas actuaciones, es recomendable que queden recogidas en un documento de referencia para todo el equipo de profesores.*

Estas orientaciones hacen referencia a la acogida del alumno que proviene de otros países, y que a de llevar a cabo un proceso de adaptación escolar y de aprendizaje de la lengua. La concreción de las actividades de cada plan estará en función del contexto y de la realidad de cada Centro, de las características del profesorado y del alumnado, individual y en grupo, así como de las familias. Las condiciones escolares del alumno y socioeconómicas de la familia pueden ser muy diversas, pero en todo caso se plantea necesariamente un proceso de adaptación que pueda facilitar las actuaciones de acogida.

### 2.1 Los objetivos finales son prioritariamente:

- Asumir como Centro los cambios que conlleva la interacción cultural con Alumnos procedentes de otros países.
- Facilitar la acogida e integración social y educativa del alumnado inmigrante.
- **Impulsar el aprendizaje del español como segunda lengua.**
- **Promover el acceso, permanencia y promoción educativa, articulando medidas que hagan efectiva la compensación de desigualdades de partida y orientando su promoción en el sistema educativo.**
- **Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, desarrollando aquellos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los alumnos.**

### 2.2 Principios de actuación.

Las acciones de Compensación educativa se ajustarán a los principios de:

- Globalización: los contenidos básicos de actuación serán los de la enseñanza del español, abordados conjuntamente desde los ámbitos sociolingüísticos y el científico-práctico.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

- El español como segunda lengua deberá seguir las fases del aprendizaje de una lengua: hablar, leer, escribir y reflexionar sobre la lengua, así como sus subsistemas, tanto en su prioridad como secuencia.
- Convergencia de las actuaciones, que estarán coordinadas por el Departamento de Orientación.
- El alumnado matriculado en el centro y aula que corresponda, conforme a la Ley de escolarización; si bien como medida extraordinaria y transitoria, se organicen agrupamientos flexibles para facilitar su acogida y acelerar su proceso de aprendizaje de español, no debiendo permanecer en el aula de Compensatoria más de un curso. Dicha medida deberá ser ratificada por los padres. En todo caso, los alumnos estarán con su grupo de referencia en las áreas de Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música, Tecnología y Religión.
- Atención a la diversidad y flexibilidad en la respuesta educativa y de integración.
- Cada alumno contará con un informe y evaluación psicopedagógica en el que se hará constar, entre otros:
  - Datos personales y familiares.
  - Escolarización anterior
  - Competencias lingüísticas.
  - Evaluación y seguimiento.
  - Expectativas del alumno y padres.
  - Plan de trabajo con el alumno.
  - Orientaciones.
- Integración social. Constituirá el contenido singular del desarrollo de habilidades sociales y para la vida con este alumnado que le faciliten el acceso a la sociedad y cultura. Con todo el alumnado se trabajará especialmente valores de solidaridad, tolerancia, convivencia, etc.
- Interculturalidad: A fin de evitar la ruptura con su cultura y facilitar el nuevo proceso de aculturación favoreciendo su motivación y autoestima, en los centros de interés, contenidos, vocabulario, etc., se procurará partir de elementos de su cultura.
- Tutoría y Orientación: Siendo conscientes de que es una clase de tránsito, es primordial la acción tutorial y orientación del alumno, para una vez adquiridas las competencias lingüísticas en el español, insertarlo en el menor tiempo posible en el nivel más adecuado a sus posibilidades: ESO, Grupos de Diversificación, Garantía Social.

### **2.3 Proceso de escolarización, actuaciones:**

Una vez que el alumno solicite ser matriculado en nuestro centro, se le solicitará la documentación que a cualquier otro alumno se le exija.

En primer lugar, el Libro de Familia o documento en el que conste la filiación del alumno (fecha de nacimiento, nombre de los padres, nacionalidad, etc.). Además de la documentación académica que posea (libro de escolarización, boletines informativos, certificaciones académicas, etc.).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

El paso siguiente será entrevistarse con los padres, con el objetivo de recabar toda la información posible (la no recogida en la ficha y que pueda resultar interesante para la adecuada escolarización del alumno - anécdotas de la escolarización anterior, dificultades, rendimiento anterior, materias estudiadas, nivel de conocimientos, expectativas de los padres con el alumno...) La entrevista la realizará la Orientadora y el Jefe de Estudios.

Toda la información se recogerá en un informe que nos servirá para la evaluación inicial del alumno. Los datos más importantes serán los personales, estudios previos (si existió escolarización), capacidades, intereses, refuerzos anteriores, expectativas de permanencia. En los datos familiares recogeremos el tipo de vivienda, domicilio, personas en el hogar, hermanos, situación laboral de los padres, tipos de tareas que desempeñan, etc. Se solicitará información sobre la familia a los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Una vez decidida la incorporación al Centro y la asignación de grupo; se le proporcionarán los materiales necesarios (libros de texto gratuitos) y se mantendrá una reunión con el Tutor del grupo para pasarle toda la información recogida del alumno. Posteriormente, se convocará una Junta de Profesores extraordinaria para preparar la adecuada acogida del alumno y la realización de actividades de compensación interna para que el alumno se integre de la mejor manera y lo antes posible a su nuevo centro. Entre las actividades se incluirán:

- Tutorías (sesiones) diferentes para el grupo.
- Trabajo de temas transversales con todo el grupo (Racismo, solidaridad, igualdad entre sexos, etc., mediante técnicas de trabajo cooperativo y trabajos en grupo).
- Un Programa de HABILIDADES SOCIALES y de autonomía personal.

En la reunión semanal de tutoría se realizará el seguimiento del alumno (Orientadora, Jefe de Estudios y Tutor). Se propondrán las medidas correctoras si fuese necesario. Además se elaborarán materiales específicos para los tutores de los grupos donde es escolaricen alumnos inmigrantes.

Transcurridas dos semanas, se determinará el nivel curricular del alumno y se adoptarán las medidas necesarias para dar la respuesta educativa adecuada a cada alumno: Adaptaciones del currículum, tipo de atención (en grupo, individual...) según las áreas, apoyos, refuerzos, etc.

Mensualmente se realizará el seguimiento de la evolución del alumno y se tomarán las medidas necesarias en función de los resultados (revisión de contenidos, métodos de trabajo, materiales utilizados, agrupamientos de alumnos...)

Las actividades de compensación externa irán dirigidas al seguimiento de la escolarización (absentismos), coordinación con los Servicios Sociales, ONGs, etc. Se les procurará ayuda para la adquisición de materiales, transporte escolar, comedor si fuese necesario, atención adecuada si los padres trabajan fuera de la localidad, atención médica adecuada, etc.

El plan de acogida que formará parte del Proyecto Curricular dentro del



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

Programa de Educación Intercultural estará incluido en el Proyecto Educativo de Centro será el marco general.

### 3. PLAN DE ACOGIDA EN SÍ MISMO

#### 3.1 Elaboración

Para su elaboración, se hace necesario distintas fases y materiales:

1.- Cuando el alumno llega por primera vez al centro para solicitar plaza, en secretaría se le entregan unas **instancias traducidas a su idioma** (árabe, inglés, búlgaro...) así como una hoja informativa en el que puede ver en su idioma qué documentos necesita y dónde puede encontrarlos.

#### 3.2 Acogida en el centro:

Si hay plaza en el Centro y trae la documentación pertinente, volverá al centro y toda la familia será recibida por un maestro/a de guardia de acogida y le mostrará:

- ▶ Un cartel situado a la entrada del colegio en el que puede leerse la palabra BIENVENIDOS en su idioma (si no estuviera, el maestro/a de guardia habrá elaborado la nueva palabra y la familia la pegará en el cartel).
- ▶ Un mapa mundi en el que verá la procedencia de todos los alumnos del centro (nacionalidades distintas) y reconocerá el contorno de su país y su bandera ( si aún no está puesta, será el momento de que la familia la ponga).
- ▶ El pasillo de los Paneles en los que se encuentra el nombre y foto todos los alumnos inmigrantes clasificados por países. Allí podrá reconocer a los de su misma nacionalidad y añadirá su nombre y foto al panel.
- ▶ Todas las dependencias del centro ( cuyo nombre es adecuado tenerlo en varios idiomas distintos) así como el logotipo de la actividad que se realiza en cada dependencia.

A continuación, el equipo directivo o alguno de sus miembros recibirán a la familia y le explicará, con la ayuda de algún alumno o padre/madre traductor, las líneas generales de funcionamiento del centro (explicadas en un documento traducido a su idioma) así como la necesidad de futura y mutua colaboración. Para ello establecerá un Plan de reuniones para las próximas fechas.

#### 3.3 Acogida en el aula.

Presentamos multitud de actividades para la acogida del alumno cuando llega a clase por primera vez. Siempre que sea posible, se procurará anticipar la llegada de un nuevo alumno/a a la clase informando



**ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008**

al grupo, fomentando el interés por conocer a la persona, el país del que viene, su lengua, etc., y a través de actividades que ayuden a valorarlo:

- a. Formulando preguntas sobre palabras en su lengua.
- b. Localizando en el mapamundi el país de procedencia.
- c. Preparando un cartel de bienvenida.
- d. Estableciendo actividades de recibimiento.
- e. Eligiendo a la persona o grupo embajador.

La aportación de los alumnos y alumnas que han pasado por esa experiencia es muy importante para diseñar organizadamente la ayuda que el grupo puede proporcionar y las tareas de la persona o grupo embajador.

Si no hay nadie en esa situación, conviene hacer reflexionar a todo el grupo sobre la persona que llega y se les puede pedir que se pongan en su lugar y piensen qué les gustaría saber o qué necesitarían si estuvieran en el mismo caso. Con las aportaciones recogidas se pueden establecer las tareas que competen a la persona o grupo embajador. La colaboración del resto del alumnado en la acogida es fundamental para que ésta sea exitosa. Se puede pedir al grupo que ayude a la persona recién llegada a comprender la lengua a través de estrategias como: señalar imágenes para ayudarlo con algunas palabras, hablar despacio y vocalizando, ser paciente, insistir hasta hacerse comprender, no desistir, buscar una lengua común, etc.

Es importante que la decoración del aula sea también acogedora y orientadora, que proporcione claves para situarse en el centro y en el barrio, que facilite lengua básica y muy útil y le ayude a establecer rutinas de clase.

El tutor/a es la encargada de presentar al recién llegado al resto del profesorado y de enseñarle los espacios en los que pasará la mayor parte del tiempo escolar. El tutor/a deberá presentar al recién llegado por su nombre. Se debe hacer el esfuerzo de conocer y pronunciarlo correctamente y escribirlo utilizando la transcripción adecuada. La presentación debe realzar los aspectos positivos de la persona: lo que sabe hacer, las lenguas que habla, etc. Nunca se debe definir a alguien sobre lo que no conoce si queremos que la acogida sea en igualdad y respeto.

Además de la presentación que realiza el tutor/a, conviene tener en cuenta que todas las personas de la clase son nuevas para el recién llegado. Es importante organizar actividades sencillas de presentación de los compañeros y compañeras y de sus lugares de procedencia con un doble objetivo: conocer las personas de la clase y practicar la lengua propia de los saludos y presentaciones.

Algunas de las actividades propias de la clase de lengua extranjera podrían ser muy útiles en el primer momento y podrían estar recogidas en un archivo común accesible para todo el centro.

Se deben organizar actividades sencillas de aprendizaje en las que participa toda la clase y en las que se pueda incluir al recién llegado con naturalidad:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

- a. Hacer una pequeña ficha con los datos sobre su persona y colocarlas todas en un mural de clase.
- b. Animar a añadir nuevos datos cuando los acontecimientos en sus vidas lo aconsejen y controlar los cambios cada poco tiempo.
- c. Localizar su país en el mapa, nombrar la capital y algunos rasgos importantes.
- d. Resolver alguna operación algebraica simple sin necesidad de usar contexto lingüístico.

Para evitar problemas de integración o de comunicación por falta de recursos y materiales escolares parece interesante organizar una caja de “bienvenida” que se ofrecerá a la persona recién llegada. Se trata de un recurso compuesto por material escolar común: rotuladores, pinturas, tijeras, etc.; imágenes de revistas, dibujos, fotografías, etc., para la comprensión de vocabulario; regletas de colores, un reloj y algunos cuerpos geométricos para ayudarnos en el área de matemáticas, etiquetas para nombrar el mobiliario de la clase; algunos diccionarios de imágenes, etc. Se debe asegurar que las imágenes sean multirraciales y que existan algunas que pertenezcan a experiencias anteriores. Si en el grupo hay establecidos algunos acuerdos para el tiempo de ocio, como celebraciones de cumpleaños, participación en actividades extraescolares, es preciso contar con alguien que facilite a la nueva familia la participación, si así lo desea, en estas situaciones de encuentro informal.

Todo el alumnado debe implicarse en la acogida porque repercutirá en la propia dinámica de la clase y enriquecerá las experiencias educativas. Si hay algún otro estudiante que hable la lengua del recién llegado/a, es conveniente que se sienten juntos durante los primeros días para que sirva de vínculo con la clase, siempre que las personas implicadas estén de acuerdo. Se puede formar un grupo de estudiantes que durante un período corto de tiempo y de manera rotativa asumirá tareas de acogida.

Algunas actividades de carácter más global que pueden integrarse en la dinámica del grupo y que sirven para dar a conocer algunos aspectos de la nueva cultura al grupo podrían ser:

- a. Escribir el nombre de los compañeros/as en su lengua.
- b. Comparar textos.
- c. Hacer juegos.
- d. Aprender canciones.
- e. Escuchar música.
- f. Probar alimentos.
- g. Comparar los trajes.

### 3.3.1 Organización del aula

Una organización adecuada del aula podría ser:

- a. Organizar un rincón con fotos de diferentes países, textos en diferentes lenguas, saludos.
- b. Carteles (que se cambian con frecuencia) con información sobre cualquiera de los aspectos que se están trabajando.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

- c. Biblioteca de aula: asegurar la presencia de textos escritos en las lenguas maternas del alumnado y textos sobre sus países de origen.

La organización de la clase en pequeños grupos de trabajo facilita la interacción entre iguales y la integración. Es conveniente hacer partícipe a todo el mundo de las responsabilidades grupales por turnos.

Es fundamental explicarle exhaustivamente durante los primeros días lo que tiene que hacer y proporcionarle su horario por escrito comentando lo que toca en cada momento.

La persona responsable del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno/a es el tutor/a. Este/a debe establecer una serie de reuniones periódicas de coordinación con el resto de los agentes educativos, tanto el profesorado del centro como los servicios externos. La finalidad de estas reuniones es poder valorar el progreso y reelaborar métodos de trabajo, contenidos y materiales, así como las adecuaciones curriculares necesarias.

Destacamos ante todo la **figura del alumno TUTOR/A** (elegido semanalmente) y que será de gran ayuda para la rápida integración del alumno en el grupo, así como para favorecer el aprendizaje del nuevo idioma... Elaboración de un carné para dicho alumno, así como un cuadernillo donde anotar cada día las dificultades y los progresos del alumno al que tutela. En la clase, nada más que el alumno sea capaz de desenvolverse mínimamente, será el momento de darle protagonismo y de hacer ver a todos cuántas cosas es capaz de enseñarnos (referidas a su cultura, su lengua, su familia, sus costumbres...).

### 3.4 Acogida de la familia

La última fase de acogida se refiere a la **acogida de la familia** por parte del resto de la comunidad escolar. Para ello organizamos cada año Jornadas Interculturales en la que damos a conocer las señas de identidad de cada uno de los países (Los primeros años hicimos una muestra general y actualmente realizamos una muestra de un país en concreto o de un continente) Las familias inmigrantes son las grandes protagonistas de la exposición y los talleres que se realizan. Culminamos siempre las Jornadas con un día de convivencia intercultural en el que todas las familias comen en el centro y se relacionan a través de diversas experiencias como:

- Recopilación de músicas, canciones y bailes de todas las culturas presentes en nuestro centro.
- Exposición de artesanía.
- Especialidades gastronómicas.
- Olimpiadas de juego cooperativos...

Este es, a grandes rasgos, un Plan de acogida, que como veis implica a toda la comunidad escolar.

## 4. DESARROLLO DE LENGUAJE, MEJORAS DE LAS COMPEENCIAS LINGÜÍSTICAS



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

#### 4.1 Fundamentación didáctica y metodológica

Lo que se conoce como enfoque comunicativo responde a un cambio de concepción en la enseñanza de segundas lenguas originado a comienzos de la década de los 70. Esta nueva orientación supuso la reformulación de las bases teóricas en la didáctica, y por lo tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y, consecuentemente, su ruptura con las doctrinas estructuralistas vigentes hasta entonces. Estamos ante una corriente metodológica que parte de la siguiente premisa: la lengua deja de concebirse exclusivamente como objeto de conocimiento en sí mismo para pasar a ser considerada instrumento de comunicación. De este modo, conocer una lengua no supone únicamente aprender las normas que rigen el proceso comunicativo sino también ser capaz de utilizar cualquier recurso o estrategia que facilite y canalice, que construya, el acto de la comunicación. Así, el conocimiento lingüístico pasa a un segundo plano y la capacidad de uso de la lengua como herramienta que posibilita al usuario para hacer, se conforma como nuclear en este nuevo planteamiento.

Este enfoque está hoy en día tan plenamente aceptado que incluso el Consejo de Europa en su MRE 1, concibe al alumno como miembro de una sociedad de la que sus actos de habla forman parte siempre con el propósito de conseguir un resultado concreto.

El enfoque comunicativo trasciende el sistema de la lengua para, desde la reflexión de las normas, llegar a saber cuál es la formulación lingüística más apropiada a cada situación o contexto. Se trata de hacer ver al alumno que lo correcto no es lo mismo que lo adecuado y que son varios los conocimientos que debemos unir a la norma para lograr una comunicación satisfactoria.

Por lo tanto, resulta obvio que las clases cambian a partir de aquí su concepción. Dejan de ser un ámbito en el que se trabaja fundamentalmente con la técnica de la repetición y con la frase como elemento básico para pasar a convertirse en un espacio comunicativo en el que lo fundamental es decir y no tanto el cómo se dice. Pero esta afirmación no debe malinterpretarse. ¡Claro que es importante conocer las normas gramaticales y saber usarlas! Sin embargo, lo prioritario es comunicar, aunque en algún momento se haga con errores, y saber cómo hacerlo en cada circunstancia. Desde esta concepción, el error se convierte en un estadio por el que el alumno pasa inevitablemente como condición sine qua non para aprender a comunicar.

El enfoque comunicativo plantea, de igual modo, que el aprendiz sienta la necesidad de usar el lenguaje para conseguir algo. Es el instrumento que se emplea para convertir un propósito en realidad; por lo tanto, se impone llevar al alumno a situaciones reales o cercanas a su realidad, a sus necesidades. El aula, espacio de comunicación, deberá albergar actos comunicativos verídicos y que formen parte de su quehacer cotidiano. Por ello, se torna imprescindible la introducción del aspecto sociocultural, más concretamente la llamada cultura no formal o cultura con minúscula, el componente extralingüístico de la comunicación: los gestos, el contacto físico y visual, la distancia entre interlocutores... Se trata de enseñar para comunicar a partir de un análisis de las necesidades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

#### 4.1.1 La competencia comunicativa y sus subcompetencias

Competencia se define como “pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”. A partir de aquí, la competencia comunicativa se refiere a las aptitudes que permiten la comunicación, es decir, comprender y producir textos.

Según Hymes, el conocimiento del sistema lingüístico no garantiza el éxito de un acto comunicativo sino que, para ser competente en este ámbito, el usuario añade otros recursos, capacidades y habilidades a los estrictamente lingüísticos. Sin ellos, la comunicación no tendría éxito.

Ha sido Michael Canale quien ha desglosado la competencia comunicativa en cuatro áreas de conocimiento y habilidad: competencia gramatical, competencia sociolingüística, competencia discursiva y competencia estratégica<sup>3</sup>. Sin duda, existen en el individuo otras muchas competencias generales que interactúan con éstas y que contribuyen a lograr el propósito del acto comunicativo.

**Competencia gramatical:** Se centra en el conocimiento y la habilidad requeridas para comprender y expresar adecuadamente el sentido literal de las expresiones: destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas, semánticas...

**Competencia sociolingüística:** Tiene en cuenta los factores contextuales para buscar la adecuación de un significado dado a su representación concreta propia de un contexto determinado. Es decir, vela por encontrar el estilo apropiado a cada entorno y a cada contexto comunicativo en función de factores como el registro, la actitud y, de forma especial, el interlocutor, puesto que la adecuación sociolingüística proyecta en sí misma la relación que se establece entre los interlocutores.

**Competencia discursiva:** No es otra que la que permite dar cohesión en la forma y coherencia en el significado para que los textos sean inteligibles; es decir, por una parte, unión estructural en un texto a través, por ejemplo, de nexos o marcadores del discurso; y por otra, relación lógica entre frases de forma que exista una asociación de contenidos entre ellas.

**Competencia estratégica:** Permite, mediante recursos verbales y no verbales, compensar los fallos en la comunicación –tanto de comprensión como de expresión ocasionados por carencias producidas en alguna de las anteriores destrezas.

El Marco de referencia europeo distingue como componentes de la competencia comunicativa la lingüística, la sociolingüística y la pragmática. Dentro de esta última incluye las que Canale especifica como estratégica y discursiva. No obstante, nos parece más clara la clasificación de Canale.

#### 4.1.2. Consideraciones acerca de cómo se aprende y cómo se enseña

Se trata de las dos vías posibles de hacerse con el conocimiento lingüístico. Mientras que la adquisición se refiere al modo en que las habilidades lingüísticas se adquieren de forma natural –por



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

ejemplo, en el caso de la lengua materna, sin una atención consciente a las formas, el aprendizaje, al contrario, es algo consciente y supone enfrentarse de un modo u otro a las normas sistemáticas que regulan toda lengua. La desatención a las formas justifica, por ejemplo, que el niño de forma intuitiva cree estructuras analógicas del tipo “se ha rotpido” o “no sabo”, estructuras que no hubieran surgido tras un proceso de instrucción.

Se sostiene que el paso de la adquisición al aprendizaje tiene lugar en la pubertad; por lo tanto, conforme se acerca esa etapa vital, los mecanismos que activan la adquisición van anulándose en el individuo y va haciéndose necesaria la existencia de pautas y normas. De aquí que, a mayor edad para aprender una segunda o tercera lengua, sea menor la garantía de éxito. Sin duda alguna, habremos de tener esta idea presente para saber, en cada caso, si nos encontramos ante un alumno inmerso en un proceso de adquisición o de aprendizaje.

El primer aspecto en el que debemos reparar es la motivación del alumno. Incluso en la mejor de las situaciones posibles en que puede encontrarse un escolar inmigrante, la carga afectiva que le rodea podría llevarle a bloquear los mecanismos de asimilación. La posibilidad de que se incorporen al lenguaje no es únicamente el resultado de unas técnicas, de una didáctica concreta sino, sobre todo, del deseo de participar activamente. De este modo, la autoestima y la confianza deben ser potenciadas en su entorno para lograr un clima relajado en el que se encuentre cómodo de modo que pueda superar el choque lingüístico-cultural y la frustración que genera la falta de competencia en la nueva lengua. Sólo de esta forma garantizaremos la progresión en el proceso docente.

La adquisición de una segunda lengua en los niños es muy similar a la adquisición de la lengua materna. Si cabe, suele ser algo más rápido debido a que existe una cierta madurez para ello por la experiencia previa que le ha supuesto adquirir una primera lengua. Y decimos que es muy similar porque las fases por las que pasa en ambos casos resultan parcialmente coincidentes. Así, encontramos un primer estadio de escasa producción, pseudosilencioso, en el que sin embargo el niño comprende. Será un tiempo en el que el alumno necesite una gran cantidad de atención por nuestra parte aunque simultáneamente no produzca. Debemos respetar este periodo sin pretender forzar un cambio artificial. No hay que olvidar que la comprensión siempre es previa a la producción y debemos tener presente que esta fase podría alargarse en el tiempo. No contar con ella como docentes, nos puede llevar a pensar que estamos fracasando.

A partir de aquí, superado el período de silencio, el niño comenzará poco a poco a producir frases. Una vez que empieza, el proceso se acelera y su producción será casi sin errores: frases bien construidas, raramente con fallos morfológicos y bien articuladas desde el punto de vista fonético.

En lo que llamamos pubertad lingüística, la forma intuitiva de aprender propia de la adquisición no parece haberse perdido del todo, puesto que los resultados en estos casos suelen ser altamente exitosos. Que haya una instrucción y una atención consciente a las formas lingüísticas no significa que el mecanismo de adquisición no aporte nada. Además, y a diferencia de lo que ocurre con los niños, la velocidad en los procesos puede variar mucho de unos a otros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

En cualquier caso, los aprendices de este grupo suelen lanzarse a hablar sin problemas y sin una selección previa de las categorías que van necesitando (como ocurría en los niños) aglutinando todo y dando de este modo como resultado un producto plagado de errores pero que no se fosilizan. En ellos resultará determinante su lengua materna, lengua que, si es posible, convendría conociera el profesor, en cierta medida<sup>6</sup>, puesto que no serán pocos los errores que se produzcan como resultado de los casos de transferencia. La característica más llamativa es que harán metalingüaje, es decir, reflexiones sobre la lengua en sí misma. Por todo esto, el profesor deberá ayudar a los alumnos en la medida de sus necesidades y en este caso lo hará dosificando y marcando el ritmo de su proceso de aprendizaje.

Por último, cabe recordar que en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos se producen gramáticas artificiales intermedias que corresponden a las diferentes fases por las que atraviesa el aprendiz. Si se trata de adquisición en vez de aprendizaje, estas no se producen debido a la rapidez del proceso.

Las características de las gramáticas intermedias son:

Variabilidad: las interlenguas son cambiantes, cada fase es diferente a la anterior y más cercana a la lengua de los nativos.

Fosilización: sobre todo en los aspectos sintácticos, no tanto en el vocabulario; se hace entender cometiendo muchos errores.

Regresión involuntaria: reaparecen estructuras erróneas de etapas precedentes que debían estar superadas. El profesor no debe desanimarse porque, en circunstancias normales, los retrocesos desaparecerán en su momento.

Transferencia: ligada a las características de la propia lengua. El aprendiz reproduce pronunciaciones propias, estructuras, elementos morfológicos, etc. Suelen desaparecer aunque, dependiendo de la lengua, pueden llegar a fosilizarse.

Es muy difícil que el profesor pueda conocer distintas lenguas, pero sería conveniente lograr un cierto acercamiento a ellas y conocer, quizá, como se estructuran. La finalidad última es la de facilitar la labor del profesorado y la integración y adaptación de estos alumnos al nuevo marco escolar, integración y adaptación que deben llevarse a cabo de la mejor forma posible y en las mejores condiciones, con el fin de garantizar el éxito académico de todos los alumnos, evitando la exclusión social y la discriminación dentro del ámbito escolar y contribuyendo, de esta forma, a mejorar el clima de convivencia y desarrollo personal en nuestros centros.

## 4.2. Objetivos generales

Los objetivos generales identifican el conjunto de dimensiones sobre las que deberá configurarse la práctica educativa. Proponemos los siguientes:

- Adquirir las habilidades básicas receptivas y productivas, tanto de la lengua oral como de la escrita.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

- Desarrollar estrategias comunicativas en las distintas destrezas (hablar, escuchar, leer y escribir).
- Usar de forma adecuada los distintos registros sociolingüísticos.
- Aplicar la gramática, el léxico y la ortografía de forma adecuada a los distintos usos lingüísticos y a las normas que los rigen.
- Producir mensajes orales y escritos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Capacitar a los alumnos para evaluar su propio proceso de aprendizaje y dirigirlo con la mayor autonomía posible.
- Usar la lengua como instrumento de aprendizaje y de acceso al conocimiento de las distintas áreas curriculares.
- Distinguir los usos formales de la lengua en situaciones académicas.
- Valorar de forma positiva la diversidad cultural y lingüística de la sociedad actual y desarrollar actitudes favorables hacia el conocimiento y el encuentro con los otros.

### **4.3. Objetivos específicos con relación a las distintas dimensiones comunicativas**

#### **4.3.1 Expresión oral**

1. Describir y presentar personas, situaciones, condiciones de vida, actividades diarias, cosas que le gustan y no le gustan o temas de su interés con una secuencia lineal de elementos.
2. Describir personas, lugares y objetos.
3. Narrar historias siguiendo una secuencia lineal.
4. Relatar argumentos de libros o películas.
5. Relatar acontecimientos impredecibles.
6. Explicar puntos de vista sobre un tema, proponiendo las ventajas y las desventajas de varias opciones.
7. Hacer declaraciones ensayadas, muy breves, de contenido predecible y aprendido, que resultan inteligibles para oyentes que están dispuestos a concentrarse.
8. Exponer una presentación breve y preparada sobre un tema de importancia en la vida cotidiana, o de las áreas curriculares, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión.

#### **4.3.2 Expresión escrita**

1. Escribir textos sencillos y cohesionados sobre una serie de temas cotidianos dentro de su campo de interés enlazando una serie de distintos elementos breves en una secuencia lineal.
2. Escribir breves biografías y poemas sencillos sobre personas.
3. Describir brevemente hechos, actividades pasadas y experiencias personales.
4. Narrar una historia en la que se distinga su estructura claramente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

5. Escribir textos de carácter social: cartas, notas, postales... etc.
6. Escribir una reseña de una película, un libro o una obra de teatro.
7. Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones.
8. Resumir, exponer y ofrecer su opinión con cierta seguridad sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos, habituales o no, y sobre temas propios del conocimiento escolar.

#### 4.3.3 Comprensión auditiva

1. Comprender información relacionada con áreas de prioridad, siempre que el discurso esté articulado con claridad y con lentitud.
2. Comprender instrucciones sencillas.
3. Comprender las ideas principales de un discurso claro y en lengua estándar que trate temas cotidianos relativos a la escuela o al tiempo de ocio, incluyendo narraciones breves.
4. Identificar el tema sobre el que se discute y las ideas principales de un debate o de una conversación entre hablantes nativos.
5. Comprender una conferencia o charla familiar con una presentación sencilla y estructurada con claridad.
6. Seguir indicaciones detalladas.
7. Comprender información técnica sencilla, como instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente.
8. Identificar las ideas principales de los informativos radiofónicos.

#### 4.3.4 Comprensión lectora

1. Comprender textos breves y sencillos sobre asuntos cotidianos con vocabulario frecuente.
2. Comprender textos sencillos sobre hechos concretos que tratan de temas relacionados con las distintas áreas de conocimiento.
3. Comprender suficientemente las descripciones de hechos, sentimientos y deseos que aparecen en cartas personales.
4. Comprender señales y letreros que se encuentran en lugares públicos como el centro escolar, calles, establecimientos y servicios públicos.
5. Localizar información específica y aislar la información requerida.
6. Encontrar información específica y predecible en material escrito de uso cotidiano como listas, horarios, anuncios, prospectos, menús...
7. Seleccionar información procedente de las distintas partes de un texto breve con el fin de realizar una tarea específica.
8. Identificar información específica en material escrito sencillo como cartas y catálogos, y en textos periodísticos breves.
9. Identificar ideas significativas de artículos de periódico sencillos.
10. Comprender instrucciones sencillas de juegos y aparatos.
11. Comprender normas habituales en el ámbito escolar y social.
12. Captar y distinguir actitudes como el humor, el sarcasmo... en textos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

#### 4.3.5 Comprensión audiovisual

1. Identificar la idea principal de las noticias de televisión cuando hay apoyo visual que complementa el discurso.
2. Comprender películas donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.
3. Identificar las ideas principales en documentales, entrevistas y programas educativos.

#### 4.3.6 Interacción oral

1. Participar en conversaciones con razonable comodidad y desenvolverse en intercambios sencillos y habituales sin mucho esfuerzo.
2. Expresarse sobre temas abstractos y culturales, como pueden ser: películas, obras literarias, pictóricas, musicales... intercambiando, comprobando y confirmando la información.
3. Discutir los pasos que hay que seguir para alcanzar un objetivo o tarea común, planteando sugerencias y respondiendo a las sugerencias de los demás, pidiendo y dando indicaciones.

#### 4.3.7 Interacción escrita

1. Transmitir información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos; comprobar información y preguntar sobre problemas o explicarlos con razonable precisión.
2. Escribir cartas y notas personales para pedir o transmitir información sencilla de carácter inmediato.

### 4.4 Recursos didácticos

#### 4.4.1 Materiales didácticos

- ¡Hagan juego! Isabel Iglesias y María Prieto (Edinumen, Madrid, 1998).
- ¡Vamos a jugar! 175 juegos para la clase de ELE. VV.AA. (Difusión, Barcelona).
- El juego de los números. El juego de los oficios. El dominó de las horas. (European Language Institute [ELI], Italia, 1996).
- ¿Español? Sí, gracias. (ELI, Italia, 1989). Más de 1.000 palabras ilustradas, con juegos y ejercicios.
- El español en crucigramas. (ELI, Italia, 1989).
- Juguemos en clase. M<sup>a</sup> Rosa López y Gloria López.
- El oso Bussi: Viajes emocionantes. (Mini Arco). Trabajo con las distintas destrezas.
- L. Miquel y N. Sans (Difusión, Barcelona, 1992). Ejercicios interactivos de producción oral. Como suena. 1.
- J. Siles Artes (SGEL). Niveles superior, medio, básico y umbral. Hablemos en clase.
- M. <sup>a</sup> R. López (Edinumen). Recursos para la enseñanza oral del español a inmigrantes no alfabetizados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

- F. Villalba; M.ª T. Hernández (Comunidad de Madrid, 2003). Primer y segundo ciclo de ESO. Expresión y comprensión escritas
- J. Masoliver. Elemental e intermedio. Taller de escritura.

#### 4.4.2 Lecturas graduadas

- Venga a leer: lecturas graduadas en seis niveles de dificultad. VV.AA. (Difusión, Barcelona): Series Almacenes La Española; Lola Lago, detective; Hotel Veramar...
- Para que leas: colección de lecturas graduadas (novelas policiacas, de misterio). VV.AA. (Edelsa, Madrid): El hombre que sabía demasiado; Muerte en Venecia; Doce a las doce; ¿Dónde está la marquesa?...
- Lecturas graduadas. VV.AA. (SM, Madrid): A simple vista; Un poco de todo; Así es Madrid; El Camino de Santiago; Tarde de toros; Barcelona insólita; Protagonistas...

#### 4.4.3 Medios audiovisuales e informáticos

- El español es fácil. CD-Rom. MEC. Secretaría de Estado de Educación (PNTIC, Madrid, 1996).
- Camille. Curso interactivo de español en CD-Rom. (Difusión, Barcelona).
- Gente de la tele. Documentos televisivos en vídeo.

#### 4.4.4 Otros materiales

- Imaginario. Diccionario en imágenes para niños. (SM, Madrid, 1993).
- Vocabulario activo e ilustrado del español. (SGEL, Madrid, 1996).
- Diccionario en imágenes.
- Vocabulario ilustrado español-árabe. (Icaria, Barcelona, 2001).

#### 4.4.5 Recursos en Internet

- Español para extranjeros, aplicación multimedia.
- Comunicativo.net, recursos y actividades organizadas por niveles.
- Udicom, unidades didácticas de compensatoria.
- Logos multilingual. Diccionario y biblioteca multilingüe para niños.
- Aprende español con Camille: actividades, refranes, curiosidades...
- Aprende español con Carlitos, actividades interactivas.
- Jclic, conjunto de actividades con software libre.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Besalú, Xavier. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Síntesis Educación. Madrid.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JULIO DE 2008

Montón Sales, MJ. (2003). *La integración del alumnado inmigrante en el centro escolar. Orientaciones, propuestas y experiencias.* Grao. Barcelona.

JUNTA DE ANDALUCÍA( 2001). *“Plan para la atención educativa del alumnado inmigrante en la Comunidad Autónoma Andaluza”.*

CANALE, M. (1995): *“De la competencia comunicativa a la pedagogía comunicativa del lenguaje”, en Competencia comunicativa; documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras,* Edelsa, Madrid.

CANALE, M.; SWAIN, M. (1996): *“Fundamentos teóricos de los enfoques comunicativos” (I y II), Signos 17 y 18,* CPR, Gijón.

CASSANY, D.; LUNA, M.; SANZ, G. (2000): *Enseñar lengua,* Graó, Barcelona.

GARCÍA SANTA CECILIA, A. (1995): *El currículum de español como lengua extranjera,* Edelsa, Madrid.

GELABERT, M<sup>ª</sup>J.; MARTINELL, E.; HERRERA, M.; MARTINELL, F. (1996): *Repertorio de funciones comunicativas del español,* SGEL, Madrid.

#### Autoría

---

- GEMA MARÍA MARTÍNEZ LÓPEZ
- IES “ISLA DE LEÓN”, SAN FERNANDO, CÁDIZ
- E-MAIL: gema.m.l@hotmail.com